



XIV

PREMIO BIENAL DE POESÍA JOVEN DEL
ATENEO DE LA LAGUNA
PARA AUTORES Y AUTORAS NOVELES

2024

www.ateneodelalaguna.com

info@ateneodelalaguna.com

El Ateneo de La Laguna, con el fin de continuar su labor de promoción de la creación literaria y con la intención de animar a los jóvenes autores a dar a conocer sus primeros trabajos, convoca el XIV PREMIO BIENAL DE POESÍA JOVEN DEL ATENEO DE LA LAGUNA PARA AUTORES NOVELES.

b a s e s

1ª Podrán participar los autores y autoras **residentes en España** que, no habiendo publicado ningún poemario con anterioridad, sean **menores de 30 años** en el momento del término del plazo de la convocatoria. Cada autor o autora podrá presentar un solo libro.

2ª La **colección de poemas** presentada deberá ser original e inédita y estar escrita en español. El tema y la forma serán libres. La extensión mínima será de **300** versos y la máxima de **400**. El libro no podrá haber sido premiado ni podrá estar presentado simultáneamente a otros concursos.

3ª Los originales deberán enviarse en procesador de texto, a doble espacio, en formato DIN A4 y letra Times New Roman. En la portada llevarán exclusivamente el título de la obra. Ni en la portada ni en el interior podrá aparecer el nombre del autor o la autora ni ninguna referencia que permita identificarlo o identificarla.

4ª Cada autor o autora enviará al correo electrónico que figura en esta convocatoria dos archivos, ambos en pdf: uno será el libro presentado a concurso y llevará como nombre de archivo el título del libro; el otro, que llevará como nombre de archivo la palabra "Plica", contendrá el título del libro, el nombre y los apellidos del autor o autora, la copia escaneada de su D.N.I o N.I.E., su dirección, teléfono y correo electrónico, además de un breve currículum. En el asunto del correo figurará: Para el XIV Premio Bienal de Poesía Joven del Ateneo de La Laguna.

5ª Los envíos podrán realizarse a partir del 21 de abril y la fecha límite será el 30 de junio. La comunicación del fallo del jurado se hará pública en el mes de septiembre.

6ª Se establece un único premio dotado con OCHOCIENTOS EUROS (**800 EUROS**) y la publicación del libro.

7ª El jurado estará compuesto por el/ la poeta ganador/a de la edición anterior y por escritores y escritoras de reconocido prestigio cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo.

8ª El premio podrá declararse desierto si a juicio del jurado –cuyo fallo será inapelable– no se hubiera presentado ningún trabajo que se considere merecedor del galardón.

9ª El autor o autora no percibirá derechos económicos por la primera edición del libro, del que recibirá 15 ejemplares. Hasta pasado un año no podrá publicar el libro en otra editorial y, si lo hiciera, deberá mencionar siempre su condición de libro ganador del XIV Premio Bienal de Poesía Joven del Ateneo de La Laguna.

10ª El autor o autora se compromete a asistir a la presentación del libro, que se realizará en el otoño de 2024.

11ª La obra premiada será propiedad del autor.

12ª Los archivos de los trabajos no premiados serán destruidos con posterioridad al fallo del jurado.

13ª El hecho de concurrir al XIV PREMIO BIENAL DE POESÍA JOVEN DEL ATENEO DE LA LAGUNA PARA AUTORES NOVELES implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Ateneo de La Laguna.